



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia	Código Interno: 0301131		
	Origen	Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	jidelriporras		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10/04/2026 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2026/02335**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 10 de abril de 2026, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2026.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE FIESTAS MAYORES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, NÚMERO DE EXPEDIENTE 2025/064125000009, CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN DE CASITAS DE FERIA DE UTRERA, CON C.I.F.: G91756593." APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA,

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 09/04/2026 09:17:21

EXPEDIENTE ::

2026000526000044

Fecha: 06/04/2026

Hora: 12:36

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00447FD800C5C0S4P2I7J3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00447FD800C5C0S4P2I7J3 en <https://sede.utrera.org>

PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A “EXCEPCIONALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN PEON MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUSTITUCIÓN DE UNA PERSONA TRABAJADORA CON DERECHO A RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO, A LOS EFECTOS DE CUBRIR TEMPORALMENTE EL PUESTO DE TRABAJO N.º 604.2 “PEÓN MANTENIMIENTO POBLADO DE PINZÓN”. APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A “ACUERDO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL I.E.S. RUIZ GIJÓN DE UTRERA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA, CUYA FINALIDAD ES POSIBILITAR AL ALUMNO D. MANUEL GUERRERO GONZÁLEZ, PERTENECIENTE AL CICLO FORMATIVO/CURSO DE ESPECIALIZACIÓN 1º G.D.C.F.G.M. (SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES) EN EL CURSO ESCOLAR 2025/2026 DE ESE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, A REALIZAR LA FASE DE FORMACIÓN EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO”. APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A “EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA DE LA SUBLÍNEA 1, PLAN DE EMPLEO “MAS SEVILLA” DE UTRERA, OFICINA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y REDACCIÓN DE PROYECTOS”. 3ª MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 63/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 33.203,22.-€”. APROBACIÓN.

Punto 7. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE N.º 2025/211025000004, EJERCICIO 2025, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE6,LS1, CONCEDIDA AL CLUB BALONMANO UTRERA, CON C.I.F. G91083303”. APROBACIÓN.

Punto 8. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE N.º 2025/211025000007, EJERCICIO 2025, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE6,LS1, CONCEDIDA AL CLUB DEPORTIVO UTRERA, CON C.I.F. G41796459”. APROBACIÓN.

Punto 9. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE N.º 2025/211025000003, EJERCICIO 2025, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE6,LS1, CONCEDIDA AL CLUB DEPORTIVO ALTOS VUELOS, CON C.I.F. G91466870”. APROBACIÓN.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00447FD800C5C0S4P217J3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 09/04/2026 09:17:21

EXPEDIENTE :: 2026000526000044
Fecha: 06/04/2026
Hora: 12:36
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00447FD800C5C0S4P217J3



Punto 10. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE N.º 2025/211025000023, EJERCICIO 2025, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE6,LS1, CONCEDIDA AL CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL UTRERA, CON C.I.F. G91216028". APROBACIÓN.

Punto 11. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE N.º 2025/211025000024, EJERCICIO 2025, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE6,LS1, CONCEDIDA AL GRUPO AJEDRECISTICO ALEPH, CON C.I.F. G41969106". APROBACIÓN.

Punto 12. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 65/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 26.160,99.-€". APROBACIÓN.

Punto 13. - ASUNTOS URGENTES

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 09/04/2026 09:17:21

EXPEDIENTE ::

2026000526000044

Fecha: 06/04/2026

Hora: 12:36

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00447FD800C5C0S4P2I7J3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07EA00447FD800C5C0S4P2I7J3

